

Acuerdo por el que se repone un individuo de la Junta de Edificación de Telica.

El Gobierno- No residiendo ya en Telica el señor Presbítero don Doroteo Amaya, por haber cesado en sus funciones de Cura de aquella villa, y siendo conveniente reponerlo en el cargo de individuo de la Junta de Edificación, que se le confirió en 25 de mayo último,-
Acuerda:

Nombrar en su lugar al actual Cura de la expresada parroquia, Presbítero don Mercedes Reyes.

Comuníquese- Granada, 18 de julio de 1881-
Zavala- Al señor Ministro de Gobernación- Navas.
